

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 429/1963, de 28 de febrero, por el que se nombra Presidente del Tribunal Marítimo Central al Vicealmirante don Francisco Benito Perera.*

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Marítimo Central al Vicealmirante don Francisco Benito Perera.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 430/1963, de 28 de febrero, por el que se nombra Subdirector General Técnico de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares al Ingeniero Naval don Angel Riva Suardiaz.*

Constituida por Decreto de esta fecha la Subdirección General Técnica de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares, procede cubrir dicho destino.  
En su virtud, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Subdirector general técnico de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares al Ingeniero naval don Angel Riva Suardiaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 23 de febrero de 1963 por la que se nombra Delegado especial del Ministro de Hacienda en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don Carlos Sancho Giménez de Azcárate, Subdirector general del Patrimonio del Estado.*

Ilmo. Sr.: Creado el cargo de Delegado especial del Ministro de Hacienda en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por el Decreto-ley 27/1962, de 19 de julio, y organizadas, por Decreto 298/1963, de 14 de febrero, las funciones asignadas al mismo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Delegado especial del Ministro de Hacienda en la RENFE a don Carlos Sancho Giménez de Azcárate, Subdirector general del Patrimonio del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1963

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Ramón López Navarro.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado c) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 23 del pasado mes de febrero, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, a don Ramón López Navarro, que es Jefe de Admi-

nistración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rodrigo Baeza Perez, Jefe superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponde, a don Rodrigo Baeza Perez, Jefe superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con el sueldo de 35.160 pesetas anuales, que desempeña el cargo de Vocal Interventor en el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, quien deberá causar baja en el servicio activo el día 10 de marzo del presente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortés

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se aprueban las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros del concurso y pruebas de aptitud para el personal de la Jefatura Central de Tráfico.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros del concurso y pruebas de aptitud convocado por Orden ministerial de 11 de agosto de 1962 para cubrir vacantes de la plantilla de la Jefatura Central de Tráfico.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

Primero.—La aprobación de dichas propuestas y publicar, como anexo a la presente Orden, las relaciones numeradas, que tendrán el carácter de escalafón inicial, de los concursantes admitidos para las distintas escalas.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero de la disposición adicional segunda, modificada por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962, se declaran idóneos para su ingreso en la Escala Técnica a don Jaime de la Serna y Gutiérrez de Répide y a don Ignacio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera, y en la Escala Ejecutiva, primera clase, a don Nicolás Guindo Ruiz y a don Angel Losada Drake, previa la pertinente declaración en su momento por la Jefatura Central de Tráfico.

Tercero.—Los concursantes aprobados deberán remitir a la Jefatura Central de Tráfico, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación de la presente Orden, los documentos que se determinan en el artículo noveno de la mencionada Orden de 11 de agosto de 1962.

Los concursantes femeninos deberán asimismo justificar haber cumplido el Servicio Social o la exención en su caso.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado correspondiente del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y circunstancias que constan en sus hojas de servicio o expedientes personales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.